

Agricultura y Medio Ambiente en Castilla y León

Por: Manuel Junco Petrement*

LA AGRICULTURA CASTELLANO-LEONESA

Castilla y León es la región más extensa de la Comunidad Económica y una de las menos pobladas; con grandes contrastes, desde altitudes de más de 2.600 m en Gredos hasta los menos de 200 m de los Arribes del Duero, con más de 1.500 mm de precipitación al año en las montañas hasta menos de 400 en las zonas del centro de la región, pero como caracterización general de Castilla y León, podemos decir que es una amplia meseta bordeada por cadenas montañosas, con clima continental en la que la flora y la fauna participan de las características atlántica y mediterránea.

En la época romana comienzan a desarrollarse en Castilla y León una agricultura y ganadería extensivas y que perduran en parte hasta nuestros días a base de cultivos de cereales, legumbres, viña y ganado ovino. Tanto cultivos como ganadería se expansionan lentamente casi sin variación en las técnicas, salvo la aparición del arado brabant, hasta los años 40 de nuestro siglo. Esta lentitud en la expansión de nuestra agricultura, permitió una adaptación de flora y fauna a los nuevos usos del territorio, llegando a un equilibrio en el hombre y la naturaleza.

El delicado equilibrio conseguido a través de siglos, se rompe bruscamente a partir de los años 50 con la aparición del tractor, la química aplicada al sector agrario, la intensificación de la ganadería y la puesta en riego.

En nuestra región, en la zona de meseta, se aplicaron a la agricultura a partir de los citados años 50, los principios imperantes hasta hace pocos años de conse-

guir una mayor producción y productividad; para ello se rotaron terrenos a veces marginales abandonándose otros con fuertes pendientes, la utilización de abonos químicos y productos fitosanitarios se convierten en prácticas culturales, se abandona el abonado orgánico, se concentran las parcelas, se disminuye el barbecho y las rotaciones tradicionales y superficies importantes son puestas en regadío. En el ámbito ganadero, se aumenta el censo imponiéndose la explotación intensiva sobre todo en aviar y porcino.

Nuestras zonas montañosas por contra, por dificultades de aplicación de la técnica, se despueblan y abandonan los cultivos tradicionales en beneficio de praderas y matorral.

El impacto sufrido por el Medio Ambiente en Castilla y León por los cambios

experimentados en la agricultura a partir de los años 50 ha sido importante. La flora y fauna de las zonas centrales ha visto reducidos sus hábitats y por tantos sus efectivos, habiendo desaparecido incluso algunas especies. Por el contrario en zonas de montaña tanto flora como fauna han mejorado sus efectivos.

Por otro lado las explotaciones ganaderas intensivas y las aplicaciones de abonos químicos y fitosanitarios provocan una importante contaminación de las aguas, se calcula que el 30% de la contaminación de nuestras aguas superficiales proviene de los vertidos de residuos ganaderos, incluso se produce contaminación de las aguas subterráneas.

A las circunstancias ya indicadas se añade la erosión debida a la existencia de terrenos deforestados en pendiente y a los



Panorámica del Valle del Esla, hacia Cistierna. (León).

(*) Coordinador de Servicios Técnicos. Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.



CASTILLA Y LEÓN

incendios forestales, parte de los mismos debidos a la quema de rastrojos o provocados por ganaderos para aprovechamiento de pastos, de forma que en la actualidad el 55% de nuestro suelo sufre erosión de grande a moderada y sólo el 45% sufre erosión leve o no apreciable.

A pesar de lo indicado, Castilla y León posee todavía el patrimonio medio ambiental mejor conservado y más rico de la nación.

Nuestra flora, como consecuencia de las influencias atlántica y mediterránea es la más variada de toda la Comunidad Europea. Otro tanto tenemos que decir de la fauna, baste decir que poseemos los 16 mamíferos carnívoros de España, el 90%

de orientación arriba indicados que afectan y van a afectar más profundamente a nuestro sector agrario. Ha sido la primera Comunidad Autónoma de España en crear una Consejería de Medio Ambiente, dotándola de medios humanos y económicos. Ha promulgado una serie de leyes como la de Espacios Naturales, la de Evaluación del Impacto Ambiental y la de Concentración Parcelaria que contempla medidas de restauración medioambiental, está poniendo en marcha un Plan Directo de eliminación y tratamiento de Residuos Ganaderos, ha mejorado la eficacia en la prevención y extinción de incendios, etc.

En cuanto a las dos medidas de acompañamiento de la reforma de la PAC que

Independientemente de las citadas medidas de acompañamiento de la reforma de la PAC, el III Congreso Regional de Medio Ambiente de Castilla y León estará dedicado este año a Agricultura y Medio Ambiente, y se pretende con las conclusiones del mismo, elaborar el Código de Buenas Prácticas Agrarias para apoyar su implantación desde la Junta de Castilla y León.

El mundo rural castellano leonés está concienciándose de que es necesario dar un uso distinto a parte de nuestro suelo y comienza a intuir que el propio agricultor puede resultar beneficiado al aplicar prácticas agrícolas respetuosas con el Medio Ambiente que mejoren la estructura del



Castillo de Cuéllar.
(Segovia).

de los restantes y de aves tenemos 190 especies de las poco más de 200 no marítimas que anidan en España. Nuestro potencial ecológico es casi único en Europa, pero su conservación no está garantizada.

En los momentos actuales nuestro sector agrario está en crisis, la integración de nuestra agricultura en un mercado más abierto y competitivo donde se prima la calidad y a veces se penaliza la cantidad, hace que los criterios hasta hace poco imperantes de producir más por Ha o más carne por novillo, se tambaleen. A esto hay que añadir las nuevas demandas de la sociedad a nuestro mundo rural; menos bienes y más servicios orientados en su mayor parte al disfrute de un Medio Ambiente rico y bien conservado.

ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

La Junta de Castilla y León ha sido pionera en España en detectar los cambios

relacionan la agricultura y medio ambiente, podemos afirmar que la Junta de Castilla y León va a aplicar las máximas ayudas dentro de su deseo de mejorar el nivel de vida del hombre rural y de conservar nuestro entorno.

El programa para forestación de tierras agrarias, tiene por objetivo forestar 110.000 Ha, superior a las 69.000 techo marcado por el MAPA, y esta diferencia a costa de ayudas financiadas por la Junta de Castilla y León.

En cuanto a la segunda medida de acompañamiento, actuaciones agroambientales, la Junta tiene en ejecución una serie de Programas de Zona, uno de los cuales, el de conservación del hábitat de la avutarda ya está para aprobación en la Comisión de las Comunidades Europeas. Estos Programas de Zona, además de perseguir la mejora y conservación del Medio Natural, repercuten directamente en una mejora de las rentas agrarias afectadas por la vigente reforma de la PAC.

suelo y eviten la erosión y la contaminación, lo que se traducirá en una mejora de la fertilidad y en una disminución de costos.

Por otro lado nuestra población rural, mayoritariamente agricultores o ligados al sector agrario, está viendo no sólo en las medidas de acompañamiento de la reforma de la PAC, sino en el Medio Ambiente, una posibilidad de Desarrollo Rural con alternativas a la agricultura tradicional, como Agricultura Biológica, turismo rural y agroturismo, caza, pesca, artesanías y productos tradicionales, etc.

Sociedad Rural, Administraciones Locales y Junta de Castilla y León, deben ser conscientes de que es no sólo necesario sino imprescindible que Agricultura y Medio Ambiente se contemplen, no como términos sino como complementarios, ya que sólo así serán capaces de mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad rural y urbana.